



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

008-14

Salta, 13 FEB 2014
Expediente N° 12.690/2.013

VISTO: La Resolución – D – N° 508/13, mediante la cual se aprueba la realización del curso de Extensión Universitaria denominado “**Diseño, Evaluación y Utilización de Alimentos Funcionales en ECNT**”, y;

CONSIDERANDO

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/13 del 18/12/13)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Convalidar la Resolución – D - N° 508/13, mediante la cual se aprueba la realización del curso de Extensión Universitaria denominado “**Diseño, Evaluación y Utilización de Alimentos Funcionales en ECNT**”.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: IIENPo, Mgs. Florencia Borelli, Secretaría de Postgrado. Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Académica de esta Facultad a sus efectos.



Maria Julia Rivero
Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARÍA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Maria Passamai de Zentune
Lic. MARIA PASSAMAI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS